



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



ACTA N° 009 – SG – GADMP – 2016

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO.

En la ciudad de Puerto El Carmen, cantón Putumayo, provincia de Sucumbíos, a los 29 días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 10H30, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, previa convocatoria del 26 de febrero del 2016, dispuesta por la señora Alcaldesa; de conformidad con lo establecido en el Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD", se instalan en Sesión Ordinaria, los señores concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, actuando como Secretario General Encargado el Sr. Milton Zurita Naranjo, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Aprobación del Acta No. 08 de 22 de febrero de 2016;
5. Conocimiento del Oficio No. 084-SG-COMAGA-2016 de 25 de febrero de 2016;
6. Conocimiento del Oficio No. CI-DP21-D-2016-0022- de 25 de enero de 2016, suscrito por el Dr. Mario Chacha Vásquez; y,
7. Clausura.

DESARROLLO

En la sala de sesiones del GAD Municipal de Putumayo, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, el licenciado Segundo Fidel Castro, solicita se de lectura al oficio A-GADMP-0088, emitido por la señora Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Putumayo, mediante el cual en aplicación del Art. 62.- Literal a) del COOTAD, delega al licenciado Fidel Castro, Vicealcalde para que presida la Sesión de Concejo el lunes 29 de febrero de 2016 a partir de las 10:00, por motivo de ausencia de la ciudad. Una vez puesto en conocimiento de la sala, el señor Vicealcalde solicita al señor Secretario General encargado proceda a dar inicio con la Sesión de Concejo convocada. 1.- **CONSTATACIÓN DEL**

QUÓRUM.- el señor Vicealcalde saluda y agradece la presencia y participación de los señores Concejales del Cantón a esta Sesión Ordinaria; y pide al señor secretario que se constate el Quórum Reglamentario.- **LCDO. SEGUNDO FIDEL CASTRO; SRA. MARISOL MENESES DIAZ; TLGO. LUIS ALBERTO MENESES; DAVID PASCUAL NOTENO; FLAVIO YUNGASACA YANEZ;** existiendo el quórum reglamentario; el licenciado Segundo Fidel Castro Vicealcalde, dispone que a través de secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día. - **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**- El licenciado Fidel Castro Sánchez, toma la palabra y hace llegar su saludo y mensaje de bienvenida y agradece la presencia de los señores concejales por su asistencia a la sesión convocada, esperando que las ideas vertidas este día, vayan en beneficio del cantón y la municipalidad; con esas palabras declara instalada la sesión siendo las diez horas con treinta minutos.- **3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**- el licenciado Fidel Castro Sánchez Vicealcalde del Cantón, pone en conocimiento de la sala el orden del día para su aprobación.- el **concejal David Noteno**, mociona que se apruebe el orden del día.- la **concejala Marisol Meneses** respalda la moción. El **licenciado Fidel Castro Sánchez** Vicealcalde, pone a consideración la moción presentada por el concejal David Noteno y apoyada por la concejala Marisol Meneses, y pide a secretaría tome la votación respectiva. **VOTACIÓN:** Lcdo. Segundo Fidel Castro Sánchez **A FAVOR;** Sra. Marisol Meneses Díaz **A FAVOR;** Tlgo. Alberto Meneses Yépez **A FAVOR;** Sr. David Pascual Noteno Coquinche **A FAVOR;** Sr. Flavio Javier Yungasaca Yáñez, **A FAVOR;** por lo tanto el orden del día es aprobado por mayoría absoluta. **4.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 08 DE 22 DE FEBRERO DE 2016.**- Seguidamente se procede a dar lectura al Acta No. 08 de 22 de febrero de 2016.- El **licenciado Fidel Castro** Vicealcalde, pone en consideración de la sala la aprobación del Acta No. 08 realizada el día 22 de febrero de 2016, seguidamente el **concejal David Noteno** mociona que se apruebe el acta.- el **concejal Alberto Meneses** solicita la palabra y manifiesta lo siguiente: señor Vicealcalde después de haber leído y aprobado la ordenanza que establece el precio de los tachos se ha ido a socializar y yo he estado presente en los diferentes barrios la gente que ha asistido no está de acuerdo con el precio de los tachos por ser muy alto el costo, por lo que están esperando de que se haga algún convenio o algo, aunque algunos todavía tienen los tachos anteriores y que estarían de acuerdo que si se cobra un precio más cómodo ya que en la vez anterior el costo era de 12,50 USD, donde el uno era comprado y el otro regalado mientras que en la otra administración ha sido financiado por una ONGs, y les han regalado y ahora le están cobrando el doble y hasta tres veces más, por lo que quieren una

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PUTUMAYO**

Puerto El Carmen – Putumayo - Sucumbíos
CREADO EL 30 DE ABRIL DE 1969



solución sobre el precio, además dentro de la ordenanza hay una inconsistencia porque en una parte de la ordenanza dice que los tachos serán gratis y en otra que serán pagados.- el **licenciado Fidel Castro** manifiesta que es necesario que se reúna la comisión para analizar esta situación y se analice ya que existe mucha inconformidad en la gente, además nunca se socializo la compra de los tachos, si no que se dieron a conocer cuando ya estaban adquiridos, por lo que es necesario revisar la ordenanza para poder llevar cualquier respuesta a la reunión que se va a realizar el día de hoy en horas de la tarde.- el **concejal Alberto Meneses** manifiesta que existe una resolución de 25 de enero en la que se acordó el pago de las comunidades por el servicio de recolección de basura se le haga llegar a la Ing. Isabel Tandazo para la socialización. El **concejal Javier Yungasaca** manifiesta que ese día se habló de los precios en donde la señora Alcaldesa indico que los que querían adquirir lo podían hacer y los que no, pero la ordenanza dice que la adquisición es obligatoria, y al aprobar el acta estamos aprobando el error. Luego del análisis respectivo el **concejal Yungasaca** dice que apoya la moción.- el **señor Vicealcalde** pone a consideración la moción presentada por el concejal David Noteno y apoyada por el concejal Javier Yungasaca, y pide a secretaria tome la votación respectiva. **VOTACIÓN:** Lcdo. Segundo Fidel Castro Sánchez, razona su voto, manifestando que ha solicitado las facturas a la casa proveedora de los tachos, por lo tanto aprueba el acta sin el punto diez, debido al desacuerdo que se ha visto en la gente en las reuniones de socialización realizadas, mi voto **A FAVOR de la moción sin el punto diez**; Sra. Marisol Meneses Díaz **A FAVOR**; Tlgo. Alberto Meneses Yépez, manifiesta mi voto es razonado, por cuanto quiero hacer la averiguación del precio de los tachos que en la factura sustente el precio legal del costo y en segundo lugar, que hay una contradicción en la ordenanza, ya que en un artículo dice que los tachos serán gratuitos y en otro artículo dicen que serán comprados, de igual forma mi voto es que se apruebe el acta menos el punto diez, **APROBADA**; Sr. David Pascual Noteno Coquinche **A FAVOR DE LA MOCIÓN**; Sr. Flavio Javier Yungasaca Yánez, manifiesta que el acta no concuerda con la ordenanza y si aprobamos el acta estaría contraria a la ordenanza, por lo que estaría de acuerdo que se apruebe el acta menos el punto diez, con eso apoyo **LA MOCIÓN**; moción que es aprobada mayoritariamente, sin el punto diez.- Por lo que, en uso de las atribuciones que les confiere el Art. 57 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, resuelven:

RESOLUCIÓN N° 021 - 2016

EL SENO DEL CONCEJO RESUELVE: APROBAR EL ACTA NO. 08 DE 22 DE FEBRERO DE 2016, MENOS EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

5.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. 084-SG-COMAGA-2016 DE 25 DE FEBRERO DE 2016.-

Por secretaria se da lectura al oficio 084-SG-COMAGA-2016, suscrito por el Ing. Marco Gonzáles Silva que en la parte pertinente señala: que el COMAGA, en unión de esfuerzos con The Nature Conservancy, y la WWF en la búsqueda de fortalecer los procesos de Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial de los municipios de la Amazonía ecuatoriana, hemos realizado un perfil de proyecto para la **“PRIORIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS, MITIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD, PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES QUE CONFORMAN LA MANCOMUNIDAD RUTA DEL AGUA”**, el mismo que tiene varios objetivos; por lo que solicitan se incorpore en la Agenda del martes 1 de marzo, una reunión entre Alcaldes, COMAGA, TNC y WWF para exponer el proyecto. Por lo tanto se da por conocido.-

6.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO NO. CJ-DP21-D-2016-0022- DE 25 DE ENERO DE 2016, SUSCRITO POR EL DR. MARIO CHACHA VÁSQUEZ.-

se procede a dar lectura al oficio de fecha 25 de enero de 2016, firmado por el Dr. Mario Chacha Vásquez, en calidad de Director del Concejo de la Judicatura en Sucumbios, el cual hace referencia a la implementación de una oficina Judicial en el cantón Putumayo, a la vez que da a conocer que la creación de la Unidad Judicial de Cuyabeno y Putumayo, le corresponde a la Dirección General del Consejo de la Judicatura. Seguidamente interviene el licenciado Fidel Castro Vicealcalde, quien manifiesta que esto es únicamente para dar a conocer.-

7.- CLAUSURA.- Sin más asuntos que tratar y cuando son las 12H13 minutos del día se da por terminada la presente sesión de concejo, para constancia firma el señor Vicealcalde del cantón, conjuntamente con el Secretario del Concejo Municipal Encargado, quien certifica



Lcdo. Segundo Fidel Castro
VICEALCALDE DEL GADMP



Sr. Milton Zurita Narváez
SECRETARIO (ENC.) DE CONCEJO